



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: NOTA-UNC:0001652/2019, 0001653/2019 y 0001715/2019

VISTO:

Las NOTAS CUDAP N° 0001652/2019, 0001653/2019 y 0001715/2019, presentada por el docente **Pablo ALMADA** y **Fernando DÍAZ**, del **CURSILLO DE NIVELACIÓN** y la cátedra **URBANISMO II-B** respectivamente, en las que se solicita la rectificación de Actas de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación de las Actas de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Examen Rectificatoria de la siguiente asignatura de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
REYES BURGOS José Luis	94.628.723	Aprobado	INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN	00037	00148	25-02-19
SÁNCHEZ Gala Magalí	37.851.865	Aprobado	INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN	00045	00148	25-02-19
BORELLA Mariana Sol	35.966.588	8 (Ocho)	URBANISMO II-B	00166	00146	30-11-18

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt